



CCOO denuncia el retraso del Plan Estatal de ayuda al alquiler y rehabilitación

CCOO. - El sindicato constata con inquietud que este Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016, una de las escasas medidas del Gobierno sobre cuyos efectos positivos sobre la actividad económica, el empleo y las condiciones de vida de los colectivos mas desfavorecidos, no existen dudas, continúa sin plazos ni presupuesto para su desarrollo efectivo.

La autorización, el pasado 18 de julio, por parte del Consejo de Ministros al Ministerio de Fomento para que éste pueda iniciar las negociaciones con las Comunidades Autónomas, las competentes para desarrollar el Plan, es sólo un paso en este interminable proceso.

En este sentido hay que señalar que las actuaciones de rehabilitación y regeneración y renovación urbanas contempladas en este Plan, requieren proyectos y licencias de obras, entre otros trámites, y la puesta en marcha del parque público de viviendas en alquiler, también previsto, no es algo que se pueda improvisar. Por ello, CCOO alerta que puede acabar esta legislatura sin que se haya iniciado ninguna de estas actuaciones.

Por ello, CCOO plantea la necesidad de un urgente desarrollo del Plan Estatal y la dotación del mismo con los fondos necesarios para cumplir sus ambiciosos objetivos. Esto supondría la puesta en marcha de un círculo virtuoso con efectos inmediatos y muy significativos sobre la actividad y el empleo del sector de la construcción, el más castigado por la crisis, mientras que la mejora de la habitabilidad y la eficiencia energética de las viviendas en peor estado -las habitadas por las personas con menos ingresos- supondría una mejora de la calidad de vida de las mismas y la reducción del fenómeno de la pobreza energética, además de disminuir la emisión de gases de efecto invernadero, contribuyendo así al cumplimiento de los compromisos de nuestro país en ese ámbito.

Esto se completaría con un impulso del alquiler social, que permitiría el acceso a una vivienda digna a los colectivos con más dificultades para ello. Por otro lado, la apuesta por el desarrollo de un parque público de viviendas en alquiler en el conjunto de las Comunidades Autónomas, siguiendo el ejemplo de los países europeos más avanzados en este campo, si consigue sus objetivos constituiría un importante avance en la garantía del derecho constitucional a una vivienda digna.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original